

# INFORMA

## CCOO ENSEÑANZA

### ¿Qué pasa con las Unidades de Acompañamiento?

#### ¿De qué contexto partimos?

La función específica Programa de Cooperación Territorial de **Unidades de Acompañamiento y Orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable** es acompañar sus *“trayectorias educativas para prevenir fracasos y promover su aprendizaje y éxito escolar, en colaboración con otros profesionales de la zona o sector”*.

El desarrollo previsto del Programa alcanza los cursos escolares 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 y abarca desde Primaria hasta Bachillerato, en los centros sostenidos con fondos públicos.

El Programa prevé su complementación con el PROA+ y otros que se ejecuten en la *“zona o distrito”* con la misma finalidad de *“favorecer el éxito escolar del alumnado en situación de vulnerabilidad educativa”*.

La financiación corre a cargo de Unión Europea-Next GenerationEU, como parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Palanca VII, Componente 21), con la intención de crear 618 unidades para 2021, 804 unidades para 2022 y 1.148 unidades para 2023 en el ámbito del Estado español.

Las distintas actuaciones planificadas dispondrán de un crédito total de 124.710.000 euros. De ellos, 30 millones corresponden al curso 2021-22, estando prevista una cuantía de 39 millones para el curso 2022-23 y de 55.710.000 euros para el curso 2023-24.

La Conferencia Sectorial de Educación es el marco de cooperación territorial con las Comunidades Autónomas *“para llevar a cabo la implementación de la inversión destinada para el programa”*. En ese marco *“aprueban los requisitos, criterios de distribución territorial de la financiación y seguimiento de la ejecución”*.

De una inversión total para este Programa de **55.039.400 €**, las cantidades definidas para la Región de Murcia son las siguientes:

2021: 1.355.204 €

2022: 1.762.642 €

2023: 2.518.491 €

### **¿Qué está pasando este curso 23-24?**

Estamos a mediados de octubre, en el último curso de aplicación de los fondos europeos para este Programa, y la incertidumbre al respecto de la contratación del personal interino necesario es máxima. Nadie en la Administración educativa ofrece una respuesta ante el atascamiento en la gestión de las UA.

Solo una certeza: como esta semana tampoco están previstas las plazas para cubrir las UA en los actos de adjudicación, el personal interino no podrá acumular días trabajados para el cobro del verano, como es su derecho.

Después de buscar respuestas a esta tardanza, desde CCOO hemos solicitado al D. G. de Atención a la Diversidad una reunión urgente para conocer la planificación de la puesta en marcha de las UA, de forma que podamos hacerla extensible a todo el personal interino pendiente de noticias.

Nuestra intención es empujar a la Consejería a poner en marcha un Programa absolutamente necesario para nuestra Región, cuyas realidades de abandono y fracaso escolar hablan por sí solas de la importancia de profesionales de Orientación Educativa y Servicios a la Comunidad en nuestros centros escolares. La eficacia de sus actuaciones ha quedado de sobra demostrada durante los dos cursos anteriores de implementación del Programa de Cooperación Territorial de **Unidades de Acompañamiento y Orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable**.